Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

28/11/2011

Resolución Nº 965/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, A LAS FIRMAS: Asintec Bienes y Servicios S.R.L., Jet Trade Electrodomésticos S.A., Pérez Ramírez y Cía. S.A.C.I

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe presentado por el Comité de Evaluación donde se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05 sobre el procedimiento a seguir para la modalidad de Licitación por Contratación Directa; y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05 para la **Adquisición de Muebles y Enseres.**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas ha realizado los tramites de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 de la Ley 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21909/03 y N° 5.174/05, y

Que, en fecha 24 de noviembre de 2011 fue realizado el acto público de apertura de sobres ofertas ante la presencia de los representantes de la Institución y del representante de las firmas oferentes, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, en base a lo expuesto y de conformidad a los art. 26. 27 y 28 de la Ley 2051/03, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 y su modificación Decreto N° 5.174/05, el Comité de Evaluación ha emitido el dictamen correspondiente en el cual concluye con la recomendación de adjudicar, considerando que la misma se ajusta plenamente a los requerimientos legales, técnicos y financieros, a la firma:

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución,

Y, que la Máxima Autoridad de la Institución de adjudicar mediante resolución,

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Resuelve

Art. 1º. **Adjudicar,** la **Adquisición de Muebles y Enseres,** por Contratación Directa, a las firmas:

Asintec Bienes y Servicios S.R.L., los Ítems 3 y 4 que corresponde a la suma de Gs. 28.218.800.- (Guaraníes Veintiocho Millones Doscientos dieciocho Mil Ochocientos) ----------

Jet Trade Electrodomésticos S.A. con el ítem 6 que es la suma de Gs. 8.250.000.- (Guaraníes Ocho millones Doscientos cincuenta mil) ----------

Pérez Ramírez y Cía. S.A.C.I, adjudicado con los ítems 1,2,5 que corresponde a la suma de Gs. 20.359.360.- (Guaraníes Veinte millones Trescientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta). ----------

Art.2º. **Celebrar**, **Contrato** con las empresas adjudicadas.

Art. 3 **Comunicar**, dicha adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art.4º. **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - VITAM IMPENDERE VERO - CIUDAD UNIVERSITARIA - SAN LORENZO - PARAGUAY

Prof. Dr. Andrés Amarilla
Decano